

## DIPUTACIÓN

## Diputación Provincial de Valencia

## Oficina Presupuestaria

**2026/07790** *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 1/14/065/2026, por suplementos de crédito del presupuesto general vigente.*

## ANUNCIO

A efectos de lo dispuesto en el artículo 169 con relación al artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20.3 en relación con el artículo 28.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público que esta Diputación en sesión Plenaria ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2026, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria, que publicado en el BOP n.º 90 de 14 de mayo de 2026, y que durante el periodo de exposición pública comprendido del 15 de mayo al 4 de junio de 2026, ambos inclusive, no se ha presentado reclamación alguna; por lo cual queda aprobado definitivamente el Expediente de Modificación Presupuestaria número 1/14/065/2026 por suplementos de crédito, que afecta al vigente Presupuesto de esta Diputación, que presenta el siguiente resumen y tabla por capítulos:

Las modificaciones de créditos en gastos propuestos se concretan en los siguientes importes:

| Aplicación      | Descripción                                                  | Modificaciones |
|-----------------|--------------------------------------------------------------|----------------|
| 301 33407 48201 | Administració de Cultura. Promoció cultural i serveis admini | 35.000,00      |
| TOTAL           |                                                              | 35.000,00 €    |

Los aumentos reseñados se financian bajas de otras aplicaciones:

| Aplicación      | Descripción                                        | Modificaciones |
|-----------------|----------------------------------------------------|----------------|
| 301 33407 46201 | Adm. cultura, Prom.cul.i serf. admi. A Ajuntaments | 35.000,00      |
| TOTAL           |                                                    | 35.000,00 €    |

| RESUMEN                  |           |
|--------------------------|-----------|
| ALTAS ESTADO DE GASTOS   | 35.000,00 |
| BAJAS ESTADO DE GASTOS   | 35.000,00 |
| DIFERENCIAS              | 0,00      |
| ALTAS ESTADO DE INGRESOS | 0,00      |
| BAJAS ESTADO DE INGRESOS | 0,00      |
| DIFERENCIAS              | 0,00      |

València, 15 de junio de 2026.—La diputada del Área de Hacienda, Laura Sáez Martínez.

